

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10662 *Real Decreto 965/2018, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Montobbio de Balanzó como Embajador de España en el Principado de Andorra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Montobbio de Balanzó como Embajador de España en el Principado de Andorra.

Dado en Madrid, el 27 de julio de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES